



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
23 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 1031/2020* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	Z y otros (representados por el abogado Robert Nyström)
<i>Presuntas víctimas:</i>	Z, S, A, B, C y D
<i>Estado parte:</i>	Suecia
<i>Fecha de la queja:</i>	14 de mayo de 2020 (presentación inicial)
<i>Cuestiones de fondo:</i>	Expulsión a Azerbaiyán; riesgo de tortura

En su sesión de 3 de noviembre de 2023, el Comité, tras ser informado por las partes de que los autores ya no se encontraban en Suecia, y de que S, A, B, C y D deseaban retirar la comunicación en lo que a ellos se refería, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 1031/2020.

* Adoptada por el Comité en su 78º período de sesiones (30 de octubre a 24 de noviembre de 2023).
** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Todd Buchwald, Claude Heller, Erdogan Iscan, Liu Huawen, Maeda Naoko, Ilvija Pūce, Ana Racu, Abderrazak Rouwane, Sébastien Touzé y Bakhtiyar Tuzmukhamedov.

